



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTISEIS (656). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS EN SOBRE "A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-2021-0011, CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR A LA MEDIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE SEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez y siete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once, Torre Altamar IV, Apartamento ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. He sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha diez y siete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las diez horas de la mañana (10:00 am) dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número 52 esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NÚMERO SUPBANCO-CCC-2021-0011, CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR A LA MEDIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DE SEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y veinte horas de la mañana (10:20 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Juan Francisco Mendoza, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho seis cero uno guion siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, participando remoto, Melvin Deschamps, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno nueve cinco nueve uno nueve guion tres (001-1195919-3), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, Luz María Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno cero ocho siete siete dos guion ocho (056-0108772-8), Directora Legal, participando remoto, Nicole Marie Brugal, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cinco cero seis cinco seis guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones y Melissa Morales, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho tres ocho siete ocho siete guion siete (001-1838787-7) del Departamento de Acceso a la Información en representación de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Lourdes Maria Namis Lima; en calidad de Peritos Designados, Bolívar Martínez, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno tres tres ocho ocho siete ocho guion nueve (001-1338878-9), del Area de Seguridad y Karen Soto Martínez, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno dos cinco dos tres siete guion siete (001-0125237-7), del Area de Recursos Tangibles; Angel R. Pérez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, Israel Alvarado G., portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos seis cero nueve nueve ocho uno guion uno (402-2609981-1) y Yudhilda Montes de Oca, portadora de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero ocho cuatro tres uno uno guion uno (223-0084311-1), ambos del Departamento de Compras se inició la apertura de las propuestas "Sobre A", del procedimiento de comparación de precios Número SUPBANCO-CCC-CP-2021-0011, Contratación de Suministro de Prendas de Vestir a la Medida para el Personal Operativo de Seguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana de los participantes del proceso de compras, según se detalla a continuación: 1) Se constató que hasta el momento del cierre de la recepción de las ofertas, jueves diez y siete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.) se recibieron las propuestas de los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios Número SUPBANCO-CCC-CP-2021-0011, Contratación de Suministro de Prendas de Vestir a la Medida para el Personal Operativo de Seguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; 2) que al momento del cierre de recepción de las propuestas, los oferentes fueron las razón social SONAR INVESTMENT, SRL, SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO, BATISSA, SRL Y ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO. EIRL; 3) que la razón social ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO, EIRL depositó la propuesta en formato digital; 4) que SONAR INVESTMENT, SRL, SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO, Y BATISSA, SRL depositaron los Sobres "A" y "B" en formato físico y los sobres "B" se entregaron a Yudhilda Montes de Oca,

del Area de Compras para que lo entregara al Departamento Legal para su custodia hasta la fecha de su apertura acorde el cronograma y otro sobre adicional conteniendo las muestras que se usaran para la confección de las prendas de vestir para el Personal Operativo de Seguridad de la Institución; 5) que se encontraban presentes en el salón representantes de SONAR INVESTMENT, SRL, SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO Y BATISSA, SRL; **Segundo:** En consecuencia se procedió a iniciar el proceso de Comparación de Precios, procediendo a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "Sobre A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Se inició con la apertura del "Sobre A" del oferente SONAR INVESTMENT, SRL., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres cero ocho uno tres ocho seis ocho (130813868) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 19; que no constan los documentos marcados con los numerales 8, 9 y 10; los documentos marcados con los numerales 13 y 15 deben subsanarlos, los Estatutos Sociales están incompletos y la Declaración Jurada esta sin registrar en la Procuraduría General de la República. El sobre de las muestras de las prendas de vestir fue entregado a los peritos designados para este procedimiento; SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres uno guion ocho cuatro ocho siete nueve guion seis (131-84879-6) verificándose que el "Sobre A" contenía la oferta económica y no los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones para este procedimiento. Se apertura el "Sobre B" por si había habido una confusión al momento de denominar los Sobres. El "Sobre B" no contenía la documentación requerida y su contenido no fue revisado. A raíz de esto el sr. Melvin Deschamps preguntó al representante de la SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO si el tenía conocimiento de lo que había pasado con la documentación quien informó que no tenía experiencia sobre estos procesos y que el "Sobre B" contiene referencias. El sr. Melvin Deschamps explico al representante de SASTRERIA Y LAVANDERIA ANGELO que debido a que los documentos requeridos en el pliego no fueron depositados la oferta tenía que ser desestimada; BATISSA, SRL Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno guion uno cuatro ocho ocho seis guion uno (1-01-14886-1) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18 y 19; no consta el documento marcado con el numeral 8; los documentos marcados con los numerales 13 y 15 deben subsanarlos, los Estatutos Sociales están incompletos y la Declaración Jurada está sin registrar en la Procuraduría General de la República. El sobre de las muestras de las prendas de vestir fue entregado a los peritos designados para este procedimiento; ZEC ZOLO ENFOKE CREATIVO, EIRL, Registro Nacional de contribuyentes (RNC) número uno tres cero guion siete seis nueve seis seis guion cuatro (130-76966-4) verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19; no constan los documentos marcados con los 8 y 9 por lo que deben subsanarse; no aplica el documento marcado con el numeral 10; y no consta copia de los estados financieros firmados y sellados correspondiente al año 2020 por lo que debe subsanarse; Las omisiones subsanables se notificaran de inmediato a los oferentes para que procedan a subsanarlas acorde al cronograma establecido; **TERCERO:** Acto seguido, el señor Angel Pérez Q., en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en los sobres A, siendo las once y doce horas del día (11:12 a.m.). Luego decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados y División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, en encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubricar al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.—Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el veintitres (23) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), letra DG-AC, registro dos mil veintiuno guion veintiocho mil cuatrocientos once (2021-28411) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

  
  
LICDA. SANDRA M. LEROUX P.  
NOTARIO PÚBLICO  
Matricula no. 2825